

ACUL comienza el ciclo de charlas sobre la protección de los consumidores ante los servicios bancarios

La Asociación de Consumidores e Usuarios da Provincia de Lugo- ACUL-, comenzará este jueves el ciclo de charlas a las distintas Asociaciones de Vecinos del Concello de Lugo, sobre la protección del usuario ante los servicios financieros y bancarios.

Este jueves, comienza en la Parroquia de Calde, el ciclo de charlas dirigidas a las Asociaciones Vecinales sobre la protección de los usuarios ante los servicios financieros y bancarios.

El Presidente de ACUL y abogado Jacobo Vázquez, destaca la desigualdad en la que se encuentran actualmente los ciudadanos españoles con cláusulas suelo en sus hipotecas que, a pesar de poder ser declaradas nulas ante un Tribunal, podrán recuperar las cantidades abonadas de más por la aplicación de dicha cláusula desde la firma del contrato, en función de la localidad donde deban pleitear. Así por ejemplo, mientras que en Provincias como en Asturias, Jaén, Málaga, Cuenca, Barcelona o Sevilla, se han pronunciado a favor de la retroactividad, es decir, de la devolución de las cantidades cobradas de más por los bancos, en Galicia; mientras que en Orense y Lugo por el momento no se han dictado sentencias favorables, en Pontevedra, al igual que en Alicante, existen diversos criterios de las distintas secciones de su Audiencia Provincial.

Según Jacobo Vázquez, existen argumentos jurídicos de peso, y así se está demostrando con la tendencia de algunas Audiencias Provinciales contrarias a la marcada por el Tribunal Supremo en su Sentencia de 9 de mayo de 2013, para unificar el criterio concediendo la retroactividad y, por tanto, fallando a favor de los consumidores, lo que sin duda, hace confiar en un replanteamiento por parte del Tribunal Supremo, de seguir aumentando el número de Audiencias Provinciales que se posicionan a favor de los consumidores.

En las charlas, también se abordarán otros temas que siguen en la actualidad como la contratación de productos financieros de alto riesgo, tales como **swaps**, **participaciones preferentes** u obligaciones subordinadas, o el **cobro de comisiones indebidas** por parte de las entidades bancarias.

Así, en el año 2013, ACUL atendió más de mil consultas y reclamaciones frente al sector bancario, que ocupó el primer puesto de sectores más reclamados a través de ACUL por los lucenses, encontrándose como el segundo sector más reclamado el de las telecomunicaciones móviles y en tercer lugar, el de la energía eléctrica.

Dto. Comunicación ACUL